



TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119041

CUI. 1110010203000 20210331600

ACCIONANTE: ISRAEL CAMELO CIFUENTES

ACCIONADOS: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA DE CASACIÓN LABORAL.

### AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), emitido por el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **ISRAEL CAMELO CIFUENTES** en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, las Fiscalías 16 de la Dirección Especializada de Narcotráfico y 36 de Apoyo, ambas de esa ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado de Primera instancia y las partes e intervenientes dentro del proceso 2006-00063 en el que fue condenado el demandante, esto es, al Ministerio Público, la Fiscalía, el apoderado de victimas y la defensa que participaron dentro del mismo, así como a los intervenientes dentro de la denuncia impulsada por el actor y que adelantan las fiscalías demandadas.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a los Procesados; **GUSTAVO MORA TAVERA, LORENA PEREA PATARROLLO, BIBIANA ELIECER OSORIO, JOSÉ FERNANDO REYES DE LA PAVA, MARYURY CRUZ GAITAN, y OSCAR VERGARA TABORDA (defensor)** reconocidos al interior del proceso 76001-31-07-004-2006-00063-01.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de UN (1) DIA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co) y [despenal006ep@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal006ep@cortesuprema.gov.co) y [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco